

ANEXO VIII

PROCEDIMIENTOS DE COMUNICACIÓN Y RECLAMACIONES

Con el objeto de establecer canales de comunicación, información y recepción de reclamaciones relacionados con la implantación del Proyecto se establecen los siguientes:

Relacionados con	Canal	Respuesta
<ul style="list-style-type: none"> • Información General del Proyecto (Técnica y educativa) 	www.gobiernodecanarias.org/educacion/WebDGOIE	
<ul style="list-style-type: none"> • Dudas y aclaraciones de tipo técnico. • Validación técnica de presupuestos. • Ejecución de la obra. • Supervisión final y validación de obras y productos instalados. • Copias de contrato 	ofitecPE20.ceucd@gobiernodecanarias.org Teléfono: 928432170	Correo electrónico Teléfono
<ul style="list-style-type: none"> • Dudas y aclaraciones de tipo administrativo, económico. 	clicesc20.ceucd@gobiernodecanarias.org Teléfono: 928212845	Correo electrónico Teléfono
<ul style="list-style-type: none"> • Dudas y aclaraciones de tipo educativo. 	clicesc20.ceucd@gobiernodecanarias.org Teléfono: 928432170	Correo electrónico Teléfono
<ul style="list-style-type: none"> • Envío de actas de recepción y copias de contrato 	ofitecPE20.ceucd@gobiernodecanarias.org	Correo electrónico
<ul style="list-style-type: none"> • Servicios educativos 	clicesc20.ceucd@gobiernodecanarias.org	Correo electrónico

clíc escuela2.0